

ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN

Adopción de la agenda

2.1 La agenda provisional distribuida antes de la reunión (CCAMLR-XXII/1), se adoptó sin enmiendas (anexo 3).

2.2 El Presidente remitió el punto 3 de la agenda al Comité Permanente de Administración y Finanzas (SCAF), y los puntos 5 y 8 al Comité Permanente de Ejecución y Cumplimiento (SCIC). Los informes de SCAF y SCIC figuran en los anexos 4 y 5, respectivamente.

Informe del Presidente

2.3 El Presidente rindió un informe de las actividades realizadas durante el período entre sesiones. Informó además que no había habido ningún cambio en la composición de la CCRVMA, y no se habían experimentado problemas de orden presupuestario en los últimos años.

2.4 Dos grupos de trabajo del Comité Científico y los respectivos subgrupos y talleres se reunieron durante el período entre sesiones; los pormenores de estas reuniones aparecen en el punto 4 de la agenda.

2.5 Veintisiete inspectores fueron designados por Australia, Nueva Zelandia y el Reino Unido conforme al Sistema de Inspección de la CCRVMA en la temporada 2002/03. Se recibieron ocho informes de estos inspectores, todos del Reino Unido.

2.6 Todos los barcos que participaron en la pesca de austromerluza llevaron a bordo observadores científicos designados de acuerdo con el Sistema de Observación Científica Internacional de la CCRVMA. Un total de 54 campañas de pesca de peces llevaron observadores internacionales (37 a bordo de palangreros y 17 a bordo de arrastreros), y siete observadores nacionales e internacionales trabajaron en barcos de pesca de kril.

2.7 Durante la temporada 2002/03 los miembros de la CCRVMA participaron activamente en 12 pesquerías en el Área de la Convención. Al 30 de septiembre del presente año, los barcos que operaron de acuerdo con las medidas de conservación en vigencia habían declarado una captura total de 110 333 toneladas de kril, 15 931 toneladas de austromerluza, y 4 498 toneladas de draco rayado; se pescaron otras especies como captura secundaria.

2.8 El Sistema de Documentación de la captura de *Dissostichus* spp. (SDC) ha estado en funcionamiento por más de cuatro años, y además de los miembros de la CCRVMA, ahora cuenta con la participación de cinco Partes no contratantes: la República Popular China, Mauricio, Indonesia, las Seychelles y Singapur. Al 30 de septiembre de 2003, la Secretaría había recibido y procesado más de 20 000 documentos de captura (es decir, desembarques, exportaciones y reexportaciones).

2.9 Durante el año, la Comisión y el Comité Científico estuvieron representados por observadores en varias reuniones internacionales (puntos 13 y 14; SC-CAMLR-XXII, punto 9).